La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa
General Alfredo Vásquez Cobo

Con reconocimiento de estudios de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución No. 1342 del 30 de Junio de 1999 y por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 007 de Enero 03 de 2003.

Confiere a:

Yulie Andrea Ramírez Perdomo

T.I. 900622-51637 Cali (V.)

el Titulo de:

Bachiller Técnico

Especialidad: Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Fabiola Vásquez
Rectora

Secretaria Ejecutiva

Anotado al Folio 080-1876 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 037- Jul. 14 2007

Dado en Santiago de Cali, a 14 de Julio de 2007

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Scanned by CamScanner

República de Colombia

Santiago de Cali

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO

CALLE 15A No. 22A-37
ARANJUEZ
TELEFONO 8897615
SANTIAGO DE CALI

Inscripción S.E. 015-0 *Inscripción Dane 176001001702*

*En la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Ejecutiva en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO,** aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca para otorgar el Título de **Bachiller Técnico, Especialidad Informática**, según Resolución de Reconocimiento de Estudios No. 1342 del 30 de Junio de 1999 y por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución 007 del 03 de Enero de 2003.*

29 MAYO 2008

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TECNICO
Especialidad Informática

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yulie Andrea Ramírez Perdomo
T.I. 900622-51637 Cali (V.)

*Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 037 del 14 de Julio de 2007, que consta de 158 graduandos; comienza con el nombre de AGUILERA MARIN DAVID y termina con el nombre de ZÚÑIGA SERNA BRIGITTE LIZETH. Firmada por **Lic. FABIOLA VASQUEZ ESCOBAR** (Rectora) e **ISABEL DUQUE DE CIFUENTES** (Secretaria Ejecutiva).*

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio de 2007.

FRANCISCO ALBERTO ERAZO ESCOBAR NOTARIA SEGUNDA CALI

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Lic. FABIOLA VASQUEZ ESCOBAR
Rectora
C.C. 31.280.350 de Cali (Valle)

ISABEL DUQUE DE CIFUENTES
Secretaria Ejecutiva
C.C. 31.276.954 de Cali (Valle)

No. 080-1876

VISUAL LASER – TEL 2682823 – 3586850 BOGOTA – COLOMBIA
Email visuallaser@latinmail.com

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Fisioterapeuta

a

Yulie Andrea Ramírez Perdomo

C.C. No. 1.144.141.991

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 11 del mes de Abril de 2014

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

Scanned by CamScanner

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Acta de Grado
(No. 2312)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 21 DE MARZO DE 2014, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

YULIE ANDREA RAMIREZ PERDOMO
C.C No.1144141991

QUE YULIE ANDREA RAMIREZ PERDOMO CON REGISTRO DE GRADO No.49577, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

FISIOTERAPEUTA
CÓDIGO SNIES 5306

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2014

(FDO) SECRETARIO GENERAL DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI, A LOS VEINTIUN (21) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014)

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS

Nº 20664

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

0093-61-14

RESOLUCION No. -76-4957
18 JUL. 2014

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de Marzo de 2014 y

CONSIDERANDO

Que Yulie Andrea Ramirez Perdomo identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1144141991 expedida en Cali-Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según titulo otorgado por la Universidad Santiago de Cali, el 11 de Abril de 2014.

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 279-32, Libro No.1

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Yulie Andrea Ramirez Perdomo para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARIA VICTORIA GUZMAN
Profesional Especializada

Elaboró: Astrid O.

Valle del Cauca
¡Bien Hecho!

Scanned by CamScanner